



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles - vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No 864 de 2022, Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 898 del 15 de noviembre de 2023, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Que, el Artículo 56° de la Ordenanza *ibidem* señala:

"Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se realizarán los ajustes presupuestales a que haya lugar y se efectuará el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", para lo cual se autoriza al Ejecutivo para realizar los movimientos presupuestales y registros contables que haya lugar para dar trámite de pago.

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni el registro presupuestal. Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos - Exigibles - Vigencias Expiradas".



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Que, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en Concepto No. 2352 del 4 de julio de 1995, conceptuó:

Se observa entonces que las normas de carácter presupuestal han previsto los mecanismos que deben observar los órganos de la administración para cancelar los compromisos durante la vigencia fiscal en la cual se contraen o durante la inmediatamente siguiente, prohibiéndose además tramitar o legalizar actos administrativos que afecten el Presupuesto cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

Por otra parte, es de observar que la administración no puede enriquecerse sin causa; con respecto de esta figura, la Corte Suprema de Justicia en sentencia de marzo 26 de 1958 manifestó:

“El enriquecimiento injusto se produce toda vez que un patrimonio reciba un aumento a expensas de otro, sin causa que lo justifique.

El enriquecimiento sin causa debe reunir tres elementos conjuntos:

*Un enriquecimiento o aumento de un patrimonio;
Un empobrecimiento o aumento correlativo, y
Que el enriquecimiento se haya realizado sin causa, es decir, sin fundamento jurídico (...).”*

Así las cosas, y atendiendo a que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrae, (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto de esta Dirección, sólo sería posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades plenas y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar el gasto que se está realizando, indicando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar las obligaciones que se sustentaron.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponde a los funcionarios de la administración por las actuaciones que causaron el no pago de estas obligaciones en cumplida forma.



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Que, de acuerdo a las actas de liquidación o informes de supervisión y cumplimiento de los contratos, allegados a la Secretaría de Hacienda – Área de Presupuesto, existen obligaciones de vigencias anteriores pendientes de pago, así:

No.DOC	NIT	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	SALDO PASIVO
1221	900856381	GEOMATICA Y ESTUDIOS AMBIENTALES S.A.S.	CONTRATO No. 1221 DEL 27/12/2018 - CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "INVENTARIO DIAGNÓSTICO GEORREFERENCIADO, TRD Y VALORACIÓN DE CARRETERAS A CARGO DEL	6,695,147.80
1224-2018	69,007,947	REVELO IMBACHI LUZ DALLY	CONTRATO No. 1224 DEL 27/12/2018 - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ORITO-PORTUGAL, EN LA VEREDA BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA). /1466: ACPM RB	9,567,600.00
662-2019	18,127,130	MORA CHAVEZ EDUAR JIMMY	CONTRATO No. 662 DEL 15/05/2019 - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ORITO-PORTUGAL, EN LA VEREDA BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO./ Fuente: 1466: ACPM RB/ Registro BPID No. 2018-86-0207	44,090,325.80
1350-2019	901,349,650	CONSORCIO INTER HUELLAS 2019	ACEPTACION DE OFERTA No. 1350 DEL 18/12/2019 - CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE LA VIA MIRAVALLE - LOS LAURELES EN EL	287,884.80



DECRETO No 117

(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

1363-2019	18123893	RUIZ OLANDA NEFFAR HERNANDO	ACEPTACION DE OFERTACION No 1363 DEL 26/12/2019 - MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCERIA EN LA VEREDA ALTO GUIZIA MUNICIPIO DE ORITO (INTEVENTORIA)	8,127,462.00
1111-2020	76309094	CALVACHE MENA ALEX ALBERTO	CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA TIPO A EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	25,433,119.76
1111-2020	76309094	CALVACHE MENA ALEX ALBERTO	CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ECOLOGICA EL CUEMBI, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE PUERTO AS	19,741,205.30
1111-2020	76309094	CALVACHE MENA ALEX ALBERTO	CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECCIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES - SEDE PRINCIPAL DEL MUNICI	28,616,360.16
CVI-55-2021	800102891	MUNICIPIO DE MOCOCA	CONVENIO CVI-55-2021 - MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPUCANA- SAN ANTONIO -MOCOCA, MUNICIPIO DE MOCOCA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-OBRA. Fuente, 1130- ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2021006860232	74,224,314.00
1636-2021	73583245	MORALES ESPINOSA FERNANDO ISAAIAS	CONTRATO No. 1636-2021 - MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPUCANA- SAN ANTONIO -MOCOCA, MUNICIPIO DE MOCOCA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente, 1130- ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2021006860232	56,920,240.75



DECRETO No 117
 (01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

1574-2021	7,722,019	OÑATE NUÑEZ JOHAN JAVIER	INTERVENTORIA INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO INSTALACIONES FISICAS DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO POLICIA PUTUMAYO. Fuente, 1015 - FSC RB, Registro BPIN No. 2020006860161	53,035,346.42
599	901,169,984	CONSORCIO DMC	ADICIONAL Nro. 02 AL CONTRATO Nro. 599-2018 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL BAJO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- INTERVENTORIA. Fuente, 2004- desahorro Proposito general FONPET, Registro BPIN No. 2017000060036	16,162,104.00
1770-2022	901044563	J&A GLOBAL SERVICES S.A.S.	CONTRATO No. 1770-2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO - YARUMO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860158	6,568,800.00
1111-2020	76309094	CALVACHE MENA ALEX ALBERTO	ADICIONAL No. 01 DEL 30-12-2022 AL CTO No. 1111 DE 2020 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECCIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	11,586,183.33
1111-2020	76309094	CALVACHE MENA ALEX ALBERTO	ADICIONAL No. 02 DEL 30-12-2022 AL CONTRATO No. 1111 DE 2020 INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO - CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA TIPO A EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE	22,361,333.84
CVS-026-2022	901173137	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD INDIGENA UAI+MA	CONVENIO No. CVS-026-2022 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN TERRITORIO ETNICO EN EL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA. Fuente - ICLD - Inversión, Registro BPIN No. 2022006860190	26,290,721.00



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

1730-2022	900595410	SERVICES S.A.S CIVIL WORKS	CONTRATO No. 1730-2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO - YARUMO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- OBRA. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860158	71,679,287.62
1621-2022	900595410	SERVICES S.A.S CIVIL WORKS	CONTRATO No. 1621-2022 - MANTENIMIENTO DEL TRAMO NO CONCESIONADO DE LA VIA PUERTO ASIS - SANTANA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860159	90,904,061.20
1729-2022	900595410	SERVICES S.A.S CIVIL WORKS	CONTRATO No. 1729-2022 - APOYO A LA INICIATIVA DE CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ORITO - PORTUGAL MUNICIPIO DE ORITO. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860153	91,757,526.80
1749-2022	901662164	CONSORCIO INTER PUTUMAYO	CONTRATO No. 1749-2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO - MANTENIMIENTO LOCATIVOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA. Fuente 1475 - Excedente De	101,779,396.12
PUTUMAYO PARTOTAL ENCANTADOR				765,828,420.70

Que, de conformidad con la doctrina presupuestal, para proceder al pago de estos compromisos se deben incorporar al Presupuesto de la vigencia 2024, acorde con el principio de universalidad del presupuesto a través del concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

Que el sistema de codificación de los rubros y apropiaciones presupuestales creados y detallados en el presupuesto de gastos del presente decreto de adición de pasivos exigibles-vigencias expiradas, se incluirán como un anexo una vez efectuada la correspondiente incorporación.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de presupuesto de fecha 31 de Diciembre de 2023, existen compromisos de vigencias expiradas por valor de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$16,340,955,373.14)** moneda legal colombiana.



DECRETO No 117
 (01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad de fecha 22 de febrero de 2024, existen recursos de pasivos exigibles por valor de SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$60.640.958,40) moneda legal colombiana.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad de fecha 28 de febrero de 2024, existen recursos de pasivos exigibles por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$271.175.016,81) moneda legal colombiana.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad de fecha 04 de marzo de 2024, existen recursos de pasivos exigibles por valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$165.569.397,75) moneda legal colombiana.

Que, según certificación expedida por la Profesional Especializada de Contabilidad de fecha 13 de marzo de 2024, existen recursos de pasivos exigibles por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$268.524.061,32) moneda legal colombiana.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Crear en el presupuesto general de rentas y recursos del capital de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, los siguientes rubros presupuestales, así:

RUBRO PRESUPUESTAL
INGRESOS
RECURSOS DE CAPITAL
RECURSOS DEL BALANCE
SUPERÁVIT FISCAL
Administracion Central
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
ACPM RB
Retiro para sector educacion csf
FSC RB

Handwritten signature or initials.



DECRETO No **117**
 (**01** ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Desahorro Proposito general FONPET
ICLD - Funciona
Excedente Desahorro Proposito General del FONPET

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto general de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, en la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA CENTAVOS(\$765,828, 420.70)**, moneda legal colombiana, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
INGRESOS	765,828,420.70
RECURSOS DE CAPITAL	765,828,420.70
RECURSOS DEL BALANCE	765,828,420.70
SUPERÁVIT FISCAL	765,828,420.70
Administracion Central	765,828,420.70
Pasivos Exigibles vigencias expiradas	765,828,420.70
ICLD - INVERSION	55,347,202.64
ACPM RB	53,657,925.80
ACPM - Transporte	400,469,577.17
Retiro para sector educacion csf	73,790,685.22
FSC RB	53,035,346.42
desahorro Proposito general FONPET	16,162,104.00
ICLD - Funciona	11,586,183.33
Excedente Desahorro Proposito General del FONPET	101,779,396.12

ARTÍCULO TERCERO. – Crear en el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, la siguiente apropiación presupuestal, así:

CONCEPTO
ADMINISTRACION CENTRAL
Inversión



DECRETO No 117
 (01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Adquisición de bienes y servicios
Adquisición de activos no financieros
Activos fijos
Edificaciones y estructuras
Otros edificios no residenciales
ECONOMICA
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD
FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO
FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
CONTRATO No. 1749-2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO - MANTENIMIENTO LOCATIVOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA. Fuente 1475 - Excedente De
INTERVENTORIA INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO INSTALACIONES FISICAS DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO - POLICIA PUTUMAYO. Fuente 1015 - FSC RB, Registro BPIN No. 2020006860161
Otras estructuras
Autopistas, carreteras, calles
AMBIENTE CONSTRUIDO
VÍAS Y TRANSPORTE
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE
APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
CONTRATO No. 1729-2022 - APOYO A LA INICIATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ORITO - PORTUGAL MUNICIPIO DE ORITO. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860153
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
CONTRATO No. 1224 DEL 27/12/2018 - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ORITO-PORTUGAL, EN LA VEREDA BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA). /1466: ACPM RB
CONTRATO No. 662 DEL 15/05/2019 - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ORITO - PORTUGAL, EN LA VEREDA BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO./ Fuente: 1466: ACPM RB/ Registro BPID No. 2018-86-0207



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

CONVENIO CVI-55-2021 - MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPUCANA- SAN ANTONIO - MOCOA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-OBRA. Fuente, 1130-ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2021006860232
CONTRATO No. 1636-2021 - MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPUCANA- SAN ANTONIO - MOCOA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente, 1130- ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2021006860232
ACEPTACION DE OFERTA No. 1350 DEL 18/12/2019 - CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE LA VIA MIRAVALLE - LOS LAURELES EN EL
APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
CONVENIO No. CVS-026-2022 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN TERRITORIO ETNICO EN EL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA. Fuente - ICLD - Inversión, Registro BPIN No. 2022006860190
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
ACEPTACION DE OFERTACION No 1363 DEL 26/12/2019 - MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN LA VEREDA ALTO GUIZIA MUNICIPIO DE ORITO (INTEVENTORIA)
CONTRATO No. 1770-2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO - YARUMO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860158
CONTRATO No. 1730-2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO - YARUMO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- OBRA. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860158
CONTRATO No. 1621-2022 - MANTENIMIENTO DEL TRAMO NO CONCESIONADO DE LA VIA PUERTO ASIS - SANTANA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860159
Adquisiciones diferentes de activos
Adquisición de servicios
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
AMBIENTE CONSTRUIDO
VÍAS Y TRANSPORTE
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
CONTRATO No. 1221 DEL 27/12/2018 - CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "INVENTARIO DIAGNÓSTICO GEORREFERENCIADO, TPD Y VALORACIÓN DE CARRETERAS A CARGO DEL
EDUCACION



Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

Gastos
Inversión
Adquisición de bienes y servicios
Adquisición de activos no financieros
Activos fijos
Edificaciones y estructuras
Edificaciones distintas a viviendas
Edificios educativos
AMBIENTE CONSTRUIDO
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA TIPO A EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ECOLÓGICA EL CUEMBÍ, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE PUERTO AS
CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECCIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES - SEDE PRINCIPAL DEL MUNICI
ADICIONAL No. 01 DEL 30-12-2022 AL CTO No. 1111 DE 2020 CUYO OBJETO ES - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECCIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - IN
ADICIONAL No. 02 DEL 30-12-2022 AL CONTRATO No. 1111 DE 2020 INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO - CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA TIPO A EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE
Instalaciones recreativas
ECONOMICA
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO
FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Pasivos Exigibles vigencias expiradas
ADICIONAL Nro. 02 AL CONTRATO Nro. 599-2018 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL BAJO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-INTERVENTORIA. Fuente, 2004- desahorro Proposito general FONPET, Registro BPIN No. 2017000060036

ARTICULO CUARTO. Con base en la adición registrada en el artículo primero, adicionar el presupuesto general de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, en la suma **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$765,828, 420.70)**, moneda legal colombiana según el siguiente detalle:

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
TOTAL		765,828,420.70
ADMINISTRACION CENTRAL		641,928,114.31
Inversión		641,928,114.31
Adquisición de bienes y servicios		641,928,114.31
Adquisición de activos no financieros		641,928,114.31
Activos fijos		635,232,966.51
Edificaciones y estructuras		635,232,966.51
Otros edificios no residenciales		154,814,742.54
ECONOMICA		154,814,742.54
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		154,814,742.54
VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		154,814,742.54
FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO		154,814,742.54
FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		154,814,742.54
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		154,814,742.54



DECRETO No **117**
 (01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

CONTRATO No. 1749-2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO - MANTENIMIENTO LOCATIVOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA. Fuente 1475 - Excedente De	Excedente Desahorro Proposito General del FONPET	101,779,396.12
INTERVENTORIA INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO INSTALACIONES FISICAS DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO POLICIA PUTUMAYO. Fuente, 1015 - FSC RB, Registro BPIN No. 2020006860161	FSC RB	53,035,346.42
Otras estructuras		480,418,223.97
Autopistas, carreteras, calles		480,418,223.97
AMBIENTE CONSTRUIDO		480,418,223.97
VÍAS Y TRANSPORTE		480,418,223.97
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		480,418,223.97
APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS		91,757,526.80
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		91,757,526.80
CONTRATO No. 1729-2022 - APOYO A LA INICIATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ORITO - PORTUGAL MUNICIPIO DE ORITO. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860153	ACPM - Transporte	91,757,526.80
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS		185,090,365.35
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		185,090,365.35
CONTRATO No. 1224 DEL 27/12/2018 - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ORITO- PORTUGAL, EN LA VEREDA BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA). /1466: ACPM RB	ACPM RB	9,567,600.00
CONTRATO No. 662 DEL 15/05/2019 - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ORITO - PORTUGAL, EN LA VEREDA BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO./ Fuente: 1466: ACPM RB/ Registro BPID No. 2018-86-0207	ACPM RB	44,090,325.80



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

CONVENIO CVI-55-2021 - MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPUCANA- SAN ANTONIO -MOCOA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-OBRA. Fuente, 1130- ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2021006860232	ACPM - Transporte	74,224,314.00
CONTRATO No. 1636-2021 - MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPUCANA- SAN ANTONIO -MOCOA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente, 1130- ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2021006860232	ACPM - Transporte	56,920,240.75
ACEPTACION DE OFERTA No. 1350 DEL 18/12/2019 - CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE LA VIA MIRAVALLE - LOS LAURELES EN EL	ACPM - Transporte	287,884.80
APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA		26,290,721.00
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		26,290,721.00
CONVENIO No. CVS-026-2022 - MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN TERRITORIO ÉTNICO EN EL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - OBRA. Fuente - ICLD - Inversión, Registro BPIN No. 2022006860190	ICLD - Inversion	26,290,721.00
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS		177,279,610.82
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARAISO ENCANTADOR		177,279,610.82
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		177,279,610.82
ACEPTACION DE OFERTACION No 1363 DEL 26/12/2019 - MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN LA VEREDA ALTO GUISIA MUNICIPIO DE ORITO (INTEVENTORIA)	ACPM - Transporte	8,127,462.00
CONTRATO No. 1770-2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO - YARUMO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - INTERVENTORIA. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860158	ACPM - Transporte	6,568,800.00



Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

CONTRATO No. 1730-2022 - MANTENIMIENTO DE LA VIA DE SEGUNDO ORDEN ORITO - YARUMO MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- OBRA. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860158	ACPM - Transporte	71,679,287.62
CONTRATO No. 1621-2022 - MANTENIMIENTO DEL TRAMO NO CONCESIONADO DE LA VIA PUERTO ASIS - SANTANA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente ACPM - Transporte, Registro BPIN No. 2022006860159	ACPM - Transporte	90,904,061.20
Adquisiciones diferentes de activos		6,695,147.80
Adquisición de servicios		6,695,147.80
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		6,695,147.80
AMBIENTE CONSTRUIDO		6,695,147.80
VÍAS Y TRANSPORTE		6,695,147.80
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		6,695,147.80
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS		6,695,147.80
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		6,695,147.80
CONTRATO No. 1221 DEL 27/12/2018 - CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO INVENTARIO DIAGNÓSTICO GEORREFERENCIADO, TPO Y VALORACIÓN DE CARRETERAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PARAISO ENCANTADO	ICGLD - INVERSION	6,695,147.80
EDUCACION		123,900,306.39
Gastos		123,900,306.39
Inversión		123,900,306.39
Adquisición de bienes y servicios		123,900,306.39
Adquisición de activos no financieros		123,900,306.39
Activos fijos		123,900,306.39
Edificaciones y estructuras		123,900,306.39
Edificaciones distintas a viviendas		123,900,306.39
Edificios educativos		107,738,202.39
AMBIENTE CONSTRUIDO		107,738,202.39
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		107,738,202.39
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		107,738,202.39



DECRETO No 117
(01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles - vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL		107,738,202.39
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		107,738,202.39
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		107,738,202.39
CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA TIPO A EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	Retiro para sector educacion cstf	25,433,119.76
CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ECOLÓGICA EL CUEMBI, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE PUERTO AS	Retiro para sector educacion cstf	19,741,205.30
CONTRATO No. 1111 DEL 13/08/2020 - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECCIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICI	Retiro para sector educacion cstf	28,616,360.16
ADICIONAL No. 01 DEL 30-12-2022 AL CTO No. 1111 DE 2020 CUYO OBJETO ES - CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECCIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL RAFAEL REYES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - IN	ICLD - Funciona	11,586,183.33
ADICIONAL No. 02 DEL 30-12-2022 AL CONTRATO No. 1111 DE 2020 INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO - CONSTRUCCIÓN DE UN RESTAURANTE ESCOLAR Y UN AULA TIPO A EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE	ICLD - Inversion	22,361,333.84
Instalaciones recreativas		16,162,104.00
ECONOMICA		16,162,104.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		16,162,104.00



DECRETO No. **117**
 (01 ABR 2024)

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se crean y se detallan unas apropiaciones bajo el concepto de pasivos exigibles – vigencia expiradas, y se efectúa la liquidación a la adición presupuestal.

VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		16,162,104.00
FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO		16,162,104.00
FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		16,162,104.00
Pasivos Exigibles vigencias expiradas		16,162,104.00
ADICIONAL Nro. 02 AL CONTRATO Nro. 599-2018 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL BAJO PUTUMAYO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-INTERVENTORIA- Fuente, 2004- desahorro Proposito general FONPET, Registro BPIN No. 2017000060036	desahorro Proposito general FONPET	16,162,104.00

ARTICULO QUINTO. Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO SEXTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
 Dado en Mocoa, a los **01** de **ABR** 2024
PARAISO ENCANTADOR

CARLOS ANDRES MARROQUIN LUNA
 Gobernador del Departamento del Putumayo

Elaboró	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda	Profesional Especializado de Presupuesto	
Revisó	Nataly Viviana Melo Machabajoy	Secretaría de Hacienda	Secretaria de Hacienda Departamental	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Despacho del Gobernador	Profesional Universitario Despacho	
Revisó	Andrés Pablo de Jesús Rodríguez Sosa	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	